

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA XXI SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y
SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA**

En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las (10:10) diez horas con diez minutos del **día miércoles 28 del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro**, en reconocido salón ubicado en Blvd. Harold R. Pape No. 1909 Col. Jardines de la Salle de esta ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto 300 publicado el 31 de agosto de 1993 relativo a la constitución del organismo denominado SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA (SIMAS), se celebra la sesión ordinaria de consejo número XXI de acuerdo a la convocatoria de fecha 19 de Agosto del año en curso. Para el inicio de la presente se determinará el quorum legal con el pase de lista; Vicepresidente del Consejo Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, C.P. Roberto Clemente Piña Amaya (ausencia) en su carácter de Presidente del Consejo; Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo en su carácter de Secretario del Consejo; Lic. René Arturo Flores Sotelo en su carácter de comisario del Consejo; consejeros propietarios: Ing. Jesús Alfonso Ballesteros Fernández; Lic. Jaime Alejandro Díaz Colunga, Ing. Mario Coria Roehll, C.P. Emilio Osorio Díaz, Ing. José Eduardo Arellano Suárez, Ing. Luis Carlos Talamantes Arredondo, C.P. Ismael Leija Escalante, Lic. Abelardo Moncada Cantú y el C.P. y A. Arturo Rodríguez Gutiérrez, el Lic. Víctor Manuel Maldonado Montoya, Ing. Ignacio Castillo Carabés, Lic. Bernardo Gurza Islas, Ing. Andrés Osuna Mancera, Ing. José María Sánchez Estrada, y la Lic. Edna Miroslava Heredia Alarcón, Lic. Higinio Ortiz Escobedo en su carácter de secretario del Consejo (ausencia), Ing. Roberto Jair del Bosque Hernández (ausencia), Lic. Ángelo Eleazar Grimaldo Barboza (ausencia), Lic. Víctor Javier Martínez García (ausencia), y el Ing. Miguel Ángel Zertuche Quintero (ausencia) , todos ellos en su carácter de consejeros y por parte del SIMAS Monclova-Frontera, Coahuila, el C. Lic. Eduardo Campos Villarreal, en su carácter de Gerente General del Organismo, con la asistencia de los invitados especiales: el Lic. Alberto Flores Juárez en su carácter de Subgerente Comercial, el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de Contralor Interno, el C.P. Juan Carlos Ibarra Rosas en su carácter de Subgerente de Administración y Finanzas, el Ing. José Abel de Luna Romo en su carácter de Subgerente de Ingeniería y Proyectos y el Ing. Ricardo Vázquez Falcón en su carácter de Subgerente de Operación y Distribución del Organismo denominado SIMAS. Haciendo constar que se cuenta con quórum legal, al encontrarse presentes más de la mitad más uno de los miembros del Consejo Directivo del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila a efecto de llevar a cabo la XXI Sesión ordinaria y que los acuerdos y resoluciones del Consejo tengan validez en términos de lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto 300.

**DECLARATORIA DE APERTURA DE SESION, DE QUORUM LEGAL,
APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA POR EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DR. MARIO ALBERTO DAVILA DELGADO.
- 5.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, POR PARTE DEL SECRETARIO LIC. RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO.
- 6.- INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO Y JULIO DEL EJERCICIO 2024 PRESENTADO POR LA GERENCIA: AREAS COMERCIAL, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y TECNICA.

- Presentación por parte de la Subgerencia de Administración y Finanzas del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2024
- Presentación por parte de Contraloría Interna del Presupuesto para el Ejercicio 2025.

7.- ASUNTOS GENERALES

- Respuesta a petición de predio propiedad del C. Luis Eduardo Haro Martínez

PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

En uso de la voz el Secretario del consejo Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo manifiesta: Buenos días a todas y todos ustedes, bienvenidos a la Sesión Ordinaria número XXI del Consejo Directivo del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila 2022-2024, con el pase de lista de los presentes; una vez hecho lo anterior le informo señor Vicepresidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros de este Consejo, por tal motivo señor Vicepresidente le informo que **hay quórum legal con una asistencia de 18 consejeros y 8 ausencias para llevar a cabo la presente sesión por lo tanto los acuerdos tomados tendrán el carácter de válidos** así mismo les informo que ésta sesión será grabada con audio y video a efecto de dar certeza en la elaboración del acta correspondiente.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

En uso de la voz el Secretario del Consejo Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo manifiesta: a continuación daré lectura del orden del día para su aprobación previamente agotado el punto número 1.- Lista de asistencia; 2.- Verificación y declaración del quorum legal; 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día; 4.- Bienvenida por parte del Vicepresidente del Consejo Dr. Mario Alberto Dávila Delgado; 5.-Lectura del acta anterior, por parte del de la voz presente: 6.- Informe de actividades correspondiente al mes de Junio y Julio del Ejercicio 2024, presentado por la Gerencia. Áreas Comercial, Administración y Finanzas y Técnica. Dentro de la información presentada por Administración y Finanzas se nos darán a conocer el informe del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2024 y por parte de la Contraloría Interna se presentará el Presupuesto para el Ejercicio 2025. Y por último el punto número 7.- Asuntos generales. ¿alguien más que desee agregar algo? . **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Vicepresidente del Consejo manifiesta:** Deseo agregar el tema de la Planta tratadora de aguas residuales. **En uso de la voz el Secretario del Consejo Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo manifiesta:** Si no hay otro asunto por agregar, queda asentado en el acta señor Vicepresidente y dada la lectura del orden del día se somete a consideración de los presentes para su aprobación de manera que quienes estén de acuerdo en aprobarlo se sirvan manifestarlo levantando la mano, **una vez realizado el conteo de 18 votos y 8 ausencias; se aprueba por unanimidad señor Presidente el orden del día.**-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

En uso de la voz el Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo en su carácter de Secretario del Consejo manifiesta: para continuar con el punto número 4 cedo el uso de la voz al Vicepresidente del Consejo Dr. Mario Alberto Dávila Delgado para presidir ésta sesión ordinaria y al mismo tiempo dar la bienvenida a dicha sesión del Consejo Directivo del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento del día de hoy. **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Vicepresidente del Consejo manifiesta:** buenos días a todos y a todas bienvenidos a ésta reunión de SIMAS Monclova-

Frontera, sean bienvenidos y bienvenidas y que tengamos una reunión productiva de acuerdo en beneficio de la ciudadanía de Monclova y Frontera.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

En uso de la voz el Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo en su carácter de Secretario del Consejo manifiesta: Para el desarrollo del punto número cinco daré lectura al acta anterior: En la ciudad de Monclova, Coahuila, siendo las 10:10 horas del día **26 de Junio del año dos mil veinticuatro**, en salón conocido de la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza. En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 300 se celebra la sesión Ordinaria de Consejo número XX de acuerdo a la convocatoria de fecha 21 de Junio del año 2024. Realizándose la sesión ante el quórum legal de los integrantes del Consejo. **Acuerdos y compromisos:** 1.- El Lic. Alberto Flores Juárez en su calidad de Subgerente del área Comercial presentó para aprobación el informe de actividades correspondiente al mes de Mayo del 2024. 2.- El C.P. Juan Carlos Ibarra Rosas en su calidad de Subgerente de Administración y Finanzas presentó para su aprobación el informe Financiero del mes Mayo del 2024. 3- El Ing. José Abel de Luna Romo en su calidad de Subgerente de Ingeniería y Proyectos informó sobre las actividades del área técnica del mes Mayo de 2024, así como el estatus que se tiene de las obras en proceso y obras concluidas. Se somete a consideración de los presentes para su aprobación de manera que quienes estén de acuerdo en aprobarlo se sirvan manifestarlo levantando la mano, **una vez realizado el conteo de 18 votos y 8 ausencias; se aprueba por unanimidad señor Vicepresidente el orden del día.**-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

En uso de la voz el Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo en su carácter de Secretario del Consejo manifiesta: Continuando con el Orden del día para dar cumplimiento al punto número 6 presentar el informe de actividades del mes de Junio y Julio correspondiente al ejercicio 2024, presentado por las gerencias áreas comercial, Administración y Finanzas y Técnica, cedo la palabra para dar inicio. **En uso de la voz el Lic. Alberto Flores Juárez en su carácter de Subgerente Comercial hace su presentación e informa:** Buenos días voy a presentar la información del área comercial correspondiente al presupuesto y recaudación de ingresos de agua y drenaje para el mes de Junio teníamos un presupuesto de \$32,607,000.00 y el ingreso real de \$33,672,000.00, para el mes de Julio teníamos un presupuesto de \$28,934,000.00 contra un ingreso real de \$34,629,000.00. Mientras que el presupuesto acumulado al mes de junio fue de \$173,274,000.00 contra un presupuesto real acumulado de \$177,508,000.00 y al mes de julio tuvimos un presupuesto acumulado de \$202,208,000.00 contra un presupuesto real acumulado de \$212,137,000.00. Al cierre del mes de julio concluimos con un total de 103,715 usuarios de los cuales sólo son usuarios cumplidos 83,853, lo cual representa un 80.84% de su cumplimiento. Este mismo dato actualizado al 16 de agosto tenemos un total de 103,730 usuarios, de los cuales solo 83,739 son usuarios cumplidos lo cual representa un 80.72% del cumplimiento. En cuanto a la distribución de agua en M3 por vehículo cisterna: al cierre de Julio el municipio de Monclova distribuyó 39,595 m3 con una proyección de 67,877 m3, en el municipio de Frontera terminó con una distribución de 21,523 m3 con una proyección de 36,897 m3, los particulares la distribución fue de 2,384 m3 y con una proyección de 4,087 m3 y lo que respecta a SIMAS la distribución fue de 2,270 m3 y con una proyección de 3,891 m3. En cuanto a la campaña de regularización de adeudos:

**Campana de Regularización de Adeudos
Usuarios beneficiados Deuda Congelada 2023**

Tarifa	Usuarios	Deuda Congelada	Anticipo Recibido	Pago Cumplido
COMERCIAL	117	\$ 2,146,681	\$ 1,229,656.82	\$ 1,221,120.98
INTERES SOCIAL	1,134	\$ 9,120,862	\$ 4,153,749.03	\$ 2,758,150.19
POPULAR 1	300	\$ 1,174,633	\$ 533,218.75	\$ 300,522.41
POPULAR 2	1,894	\$ 10,239,596	\$ 4,751,887.36	\$ 2,921,594.28
PUBLICO	1	\$ 119,253	\$ 2,487.46	\$ 2,603.70
RESIDENCIAL	112	\$ 1,451,693	\$ 803,982.69	\$ 704,331.81
TOTAL	3,558	\$ 24,252,718	\$ 11,474,982	\$ 7,908,323

Usuarios beneficiados Deuda Congelada 2024

Tarifa	Usuarios	Deuda Congelada	Anticipo Recibido	Pago Cumplido
COMERCIAL	120	\$ 1,733,981	\$ 823,071.18	\$ 265,552.24
INTERES SOCIAL	1,306	\$ 10,776,726	\$ 3,077,207.76	\$ 946,507.28
POPULAR 1	300	\$ 1,425,937	\$ 364,666.50	\$ 97,852.75
POPULAR 2	1,719	\$ 9,885,498	\$ 2,762,211.33	\$ 790,076.55
RESIDENCIAL	122	\$ 1,163,325	\$ 501,175.77	\$ 216,609.76
TOTAL	3,567	\$ 24,985,467	\$ 7,528,333	\$ 2,316,599

Esta es la gráfica que representa el pago de los usuarios cumplidos con el programa de "Deuda Congelada" la cual inició en el 2022 y al 2024 representa un 80.72% del cumplimiento de usuarios.

En uso de la voz el Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo en su carácter de Secretario del Consejo manifiesta: Hecha la presentación de la información del área comercial en ese sentido se pone a su consideración de manera que quien esté a favor de aprobarla, sírvanse manifestarlo levantando la mano; **gracias se aprueba por voto unánime a favor por parte de los 18 integrantes presentes y 8 ausencias en esta sesión ordinaria de Consejo el informe comercial.** Continuamos con área de Finanzas, adelante.-----

En uso de la voz el C.P. Juan Carlos Ibarra Rosas en su carácter de Subgerente de Administración y Finanzas hace su presentación e informa: Buenos días presentarles el informe Financiero correspondiente al mes de Junio y Julio, así como la presentación de la Gestión de Avance Financiero correspondiente al Segundo Trimestre del 2024.

**ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO JULIO 2024
REAL-PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)**

	JUNIO		JULIO	
	REAL	PPTO	REAL	PPTO
INGRESOS: (SIN I.V.A.)				
Agua y Drenaje	33,672	32,607	34,629	28,934
Aguas Residuales	0	435	0	2,032
Otros	2,699	2,528	3,732	3,463
Productos Financieros	426	373	477	409
Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS NETOS	36,797	35,943	38,838	34,838
EGRESOS:				
Servicios Personales	14,417	14,454	14,453	15,217
Servicios Generales	14,700	14,111	11,650	12,239
Materiales y Suministros	2,300	2,905	2,445	2,587
Gastos Financieros y Otros	127	115	156	115
Bonificaciones	2,019	2,177	2,024	2,060
TOTAL EGRESOS	33,563	33,762	30,728	32,218
RESULTADOS ANTES DEPRECIACIÓN	3,234	2,181	8,110	2,620
Depreciaciones y Amortizaciones	1,566	1,600	1,566	1,600
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,668	581	6,544	1,020

**ESTADO DE ACTIVIDADES ACUMULADO
(MILES DE PESOS)**

	ACUMULADO				
	1ER TRIM 2024	2DO TRIM 2024	JUL 2024	ENE - JUL 2024	PPTO 2024
INGRESOS: (SIN I.V.A.)					
Agua y Drenaje	85,469	92,039	34,629	212,137	202,208
Otros	7,968	8,025	3,732	19,725	21,108
Aguas Residuales	0	0	0	0	5,967
Productos Financieros	1,129	1,148	477	2,754	2,653
Transferencias y Asignaciones	0	19,693	0	19,693	0
TOTAL INGRESOS NETOS	94,566	120,905	38,838	254,309	231,936
EGRESOS:					
Servicios Personales	42,818	43,485	14,453	100,756	103,200
Servicios Generales	30,584	36,548	11,650	78,782	76,953
Materiales y Suministros	7,140	7,729	2,445	17,314	18,421
Gastos Financieros y Otros	317	375	156	848	805
Bonificaciones	6,111	6,540	2,024	14,675	14,681
Total Egresos	86,970	94,677	30,728	212,375	214,060
RESULTADOS ANTES DEPRECIACION	7,596	26,228	8,110	41,934	17,876
Depreciaciones y Amortizaciones	4,530	4,624	1,566	10,720	11,200
RESULTADO DEL PERIODO	3,066	21,604	6,544	31,214	6,676

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO JULIO 2024
(MILES DE PESOS)**

	JUNIO 2024	JULIO 2024	ACUMULADO 2024
SALDO INICIAL (CAJAS Y BANCOS)	26,335	25,840	4,111
INGRESOS AGUA Y DRENAJE, FACT., ETC.	37,810	40,507	242,973
AGUAS RESIDUALES	0	0	0
INT GANADOS INVERSIONES	15	49	145
TOTAL INGRESOS	37,825	40,556	243,118
SERVICIOS PERSONALES	9,389	9,386	64,185
IMPUESTOS (IMSS, ISPT, ISN)	3,650	6,876	38,191
SERVICIOS GENERALES	17,154	14,107	89,246
MATERIALES	2,288	3,390	16,320
TOTAL EGRESOS	32,481	33,759	207,942
FLUJO NETO DE OPERACIÓN	5,344	6,797	35,176
DISPONIBLE	31,679	32,637	39,287
PAGO DERECHOS CONAGUA	0	(2,945)	(7,572)
DEVOLUCION DE IVA	0	0	2,072
DEVOLUCION DE DERECHOS CONAGUA	0	0	16,026
DEVOLUCION PROSANEAR	0	0	3,666
PAGO DERECHOS PROSANEAR	0	0	(1,472)
INVERSION ACTIVOS	(1,492)	(828)	(2,320)
INVERSION DE OBRA	(4,347)	(3,816)	(24,639)
AL FINAL DEL PERIODO CAJA Y BANCOS	25,840	25,048	25,048
CAJA Y BANCOS	11,809	12,557	12,557
FONDO PARA OBRAS	14,031	12,491	12,491
SUMA	25,840	25,048	25,048

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA JULIO 2024
(MILES DE PESOS)**

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE	JUL-24	A CORTO PLAZO	JUL-24
Caja y Bancos	16,729	Proveedores	3,721
Fondo para Obras	8,320	Acreedores Diversos	27,392
Deudores Diversos	3,115	Impuestos y Derechos por Pagar	5,969
Almacén	10,451		
Ant. a Proveedores	883		
Imp. Acreditables	6,707		
Cuentas por Cobrar	322		
TOTAL CIRCULANTE	46,527	TOTAL A CORTO PLAZO	37,082
NO CIRCULANTE		CONTINGENTE	
Terrenos	13,744	Reserva para Indemnización	32,686
Edificios	3,624		
Equipo de oficina	5,066		
Equipo de transporte	26,394	TOTAL CONTINGENTE	32,686
Maquinaria y equipo en GE	91,930		
Herramienta	93	TOTAL DEL PASIVO	69,768
Equipo de comunicación	4,475		
Equipo de laboratorio	784		
Eq. De cloración y Re-bombec	3,581	PATRIMONIO	
Equipo de computo	17,995	Patrimonio	86,158
		Aportaciones Prodder y	
Obras en operación	225,634	Prosaneer	147
Obras en proceso	42,634	Aportaciones Prome y Prodi	360
		Resultados de Ejercicios	
Depreciación	(239,619)	Anteriores	56,719
Activo Diferido	1,506	Resultado del Ejercicio	31,216
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	197,841	TOTAL PATRIMONIO	174,600
TOTAL ACTIVO	244,368	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	244,368

**AVANCE DE INVERSIÓN
JULIO 2024 (MILES DE PESOS)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJERCIDO	%
Rehabilitación de Atarjea	16,000	6,700	42%
Rehabilitación de Agua Potable	16,151	5,503	34%
Pozos, Motores y Bombas	9,559	4,741	50%
Sectorización	2,013	0	0%
Medidores	4,500	2,788	62%
Rehabilitación/ Construcción de Tanques	2,460	0	0%
Mejoras de Eficiencia	1,415	1,319	93%
Telemetría	1,291	0	0%
Mejoras Normales	3,615	5,908	163%
	57,004	26,959	47%

Llevamos un avance del 47% tenemos ya presupuestado lo que resta del año y estoy seguro que vamos a cumplir con nuestro presupuesto de inversión de obra. No se si tengan algún comentario. **En uso de la voz el Ing. Andrés Osuna Mancera en su carácter de Consejero suplente manifiesta:** Contador en transferencias y asignaciones lo que tienes como ingreso que no está presupuestado por los 19 millones de pesos me imagino que son la devolución de derechos de Prosanear ¿y el IVA no lo sumas?. **En uso de la voz el C.P. Juan Carlos Ibarra Rosas en su carácter de Subgerente de Administración y Finanzas manifiesta:** Ellos no nos lo regresaron con IVA. Nosotros pagamos la extracción normal. **En uso de la voz el Ing. Andrés Osuna Mancera en su carácter de Consejero suplente manifiesta:** Pero tienes en el flujo de efectivo los 2 millones de pesos de IVA, lo pones como un ingreso que no lo tienes en el presupuesto. **En uso de la voz el C.P. Juan Carlos Ibarra Rosas en su carácter de Subgerente de Administración y Finanzas manifiesta:** La devolución de IVA es del SAT y las otras devoluciones son por parte de Conagua y no estaba presupuestado porque ese ingreso era del mes diciembre del año pasado y la autoridad federal no nos lo regresó y estuvimos insistiendo en ello y en el mes de mayo nos lo regresaron. **En uso de la voz el Ing. Andrés Osuna Mancera en su carácter de Consejero suplente manifiesta:** ¿Es un excedente del presupuesto de ingresos? entonces faltaría ver a donde lo vas a aplicar. **En uso de la voz el C.P. Juan Carlos Ibarra Rosas en su carácter de Subgerente de Administración y Finanzas manifiesta:** Ese dinero va directo a inversión, ese dinero que nos regresaron son transferencias etiquetadas y va exclusivamente para obras no se puede meter a flujo, está presupuestado pero de aquí a diciembre gastar esos 14 millones de pesos que nos restan y vamos a invertir 17 millones de pesos más del flujo de efectivo para poder cumplir con la inversión. **En uso de la voz el C.P. y A. Arturo Rodríguez Gutiérrez en su carácter de Consejero manifiesta:** Estaba viendo el estado de ingresos, el estado de flujo y el estado de situación financiera, tenemos una gran utilidad en el patrimonio casi lo elevamos al doble, 31 millones de pesos de ingresos acumulados si se me hace mucho muy grande para un presupuesto, yo propongo que los excedentes de ingresos se le reviertan a los municipios para que inviertan directamente, el año pasado tienes el resultados acumulados por 56 millones de pesos, hay que recordar que de acuerdo a la contabilidad gubernamental los entes públicos no deben tener utilidades mayores, deben estar presupuestados, nuestro presupuesto debe quedar corto en el sentido de ingresos, si nuestra empresa es productora de carácter municipal debemos presupuestar con ese ánimo, si los precios están excesivos nos va a dar mucha utilidad porque está mostrando la carga al municipio, hay mucha deuda con este exceso podemos programar una reducción para esas personas asalariados, que no tienen empleo que están en situaciones diferentes a los empresarios y se pueden apoyar con un beneficio si los costos están elevados vamos a tener utilidad, mi propuesta es examinar esas utilidades, examinar el próximo presupuesto de ingresos para el siguiente ejercicio y determinar realmente el precio de cuota de consumos porque nos va a seguir dando utilidad, nosotros no somos una empresas generadora somos una empresa social y debemos cobrar lo justo y dar un servicio justo, y si hay poca obra y mucho ingreso no estamos trabajando tenemos un utilidad en dos años muy grande siento que se está yendo a los sueldos y no se está trabajando adecuadamente, mi propuesta es que se visualice ese presupuesto se cataloguen las cuotas, se auxilien a esas personas que no pueden pagar, sí hay mucha utilidad en exceso y no se está programando, siento que hay que hacer un reunión para ver qué se va a hacer con esta utilidad excesiva que tenemos, nomás se está guardando en papel y se está gastando en no sé qué, pero la mayor parte se va en sueldo, pregunto ¿dónde están las fugas?, ¿dónde están las cuotas reducidas?, ¿dónde están los beneficios a las personas que no han pagado o a las personas que tenemos despedidas?, si lo vamos guardando en el banco tenemos una utilidad en productos financieros de \$2,653,000.00 hay que hacer un programan efectivo para esos ingresos, otra cosa cuando se nos elevan los otros ingresos tenemos que reportar porque es más del 10% y una utilidad no debe superar el 12%, si te supera ya no es otro

ingreso es un ingreso propio del período porque es en exceso, tenemos otros productos que generan esa utilidad 21 millones de pesos de los 37 millones de pesos, no son otros productos son productos propios de la operación, si me lo dieron o los gane es cosa aparte del ingreso propio, ese ingreso propio que tenía presupuestado y gané estoy solicitando que se investigue si lo vamos a tener recurrente año con año está muy elevado, hay que auxiliar a la gente que no puede pagar porque con ellos estas diciendo que vas a cobrar a futuro un dinero que no debiste cobrar en exceso, la constitución es clara esta es una contribución municipal debe ser equitativa y proporcional al ingreso del contribuyente si no lo auxiliamos vas a decir que esa deuda en 5 años se paga, yo diría que hay que ver muy bien esas utilidades y hacer un programa para auxiliar a esas personas que no pueden pagar y valorar el precio que estamos dejando a la extracción y que damos de servicio para tener un precio razonable con una utilidad razonable. En ese sentido vamos a trabajar, sí incrementamos los sueldos pero trabaja, menos fugas, más servicio, más tipo de asesoría para que hagan sus mantenimientos o la cultura del agua, hay infinidad de programas para dar un mejor servicio, siento que nos falta eso, analizar ese producto y no decir que tenemos bonanza no debemos tener bonanza porque el servicio que damos es de servicio social y su utilidad debe ser de cero y el punto de equilibrio es, yo consumo para dar un servicio y mi utilidad es cero, estamos cerca de fin de año y con nueva administración yo digo con esta iniciativa les va ayudar mucho y para que no vengan a decirnos que aquí hay, hay pero para trabajar hay para apoyar. Espero sea tomado en cuenta mi comentario. **En uso de la voz el C.P. Juan Carlos Ibarra Rosas en su carácter de Subgerente de Administración y Finanzas manifiesta:** de echo el presupuesto de ingreso y de egresos se ha estado cumpliendo los ingresos excedente los hemos estado canalizando en obras de agua y drenaje porque es donde se necesita de más inversión pero sí lo podemos ver, si no hay algún otro comentario Señor secretario solicito sea tan amable en someter a autorización del consejo la aprobación de la información del área de Administración y Finanzas del mes de Junio y Julio de 2024 así como la autorización de la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2024. **En uso de la voz el Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo en su carácter de Secretario del Consejo manifiesta:** Si no hay otro comentario al respecto y hecha la presentación de las actividades financieras de los meses de Junio y Julio así como el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2024 en ese sentido se pone a su consideración de manera que quien este a favor de aprobarla, sírvanse manifestarlo levantando la mano; **gracias se aprueba por voto unánime a favor por parte de los 18 integrantes presentes y 8 ausencias la información financiera del mes de junio y julio, así como el Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2024;** continuando con el orden del día la presentación de información del área técnica por el Ing. José Abel de Luna Romo. -----

En uso de la voz el Ing. José Abel de Luna Romo en su carácter de Subgerente de Ingeniería y Proyectos (técnica) hace su presentación e informa: Buenos días Presentarles la información correspondiente al área técnica, lo siguiente es el comportamiento de la extracción del mes de Junio fue de 3,955,518 m³ ligeramente por arriba de lo extraído del mismo mes del año anterior y el mes de julio terminó en 3,893,003 m³ aquí si quedó por debajo de lo extraído, en el año pasado aquí podemos ver en la gráfica en el mes de mayo que debido a las altas temperaturas que se presentaron en mayo tuvimos que hacer uso de mayor extracción de las fuentes de abastecimiento pero en julio se presentaron algunas lluvia a principio de mes y eso nos ayudó a tener una menor demanda y poder extraer menos cantidad de líquido, aun así en mayo aunque estuvimos muy por arriba del año pasado no llegamos a nuestro tope de disponibilidad ya que en estos meses todavía traemos una buena reserva para satisfacer la demanda pero ya prácticamente concluimos la temporada de máxima demanda ya que a partir de septiembre empiezan a bajar los consumos. Las lluvias del mes de julio y la menor

extracción ayuda a que el consumo de energía sea menor pagando a la Comisión Federal de Electricidad menos, quedando en 2,062,034 kwh y también ayuda a que nuestro nivel del acuífero se mantenga, como siempre lo estamos vigilando mensualmente al mes de julio quedó en 66.67 que es prácticamente los mismos niveles del mismo mes del año pasado. -----

En cuanto a las obras de reposición de tuberías y cambios de diámetro para evitar las fugas recurrentes:

Obras Terminadas:

Dentro de tres semanas iniciamos con el programa de la rehabilitación de pozos y equipos de rebombeo que concluye en marzo de 2025, esto es con la finalidad de asegurar que nuestros equipos estén en mejores condiciones para afrontar la demanda de temporada de primavera-verano de 2025

Construcción de 507 metros de atarjea en col. Las Aves, Cd. Frontera, Coahuila de Zaragoza. Con un inversión total de \$914,425.80. Contratista: Arrendadora y Pavimentadora SIBA, S.A. de C.V.

Obras Pendientes de terminar:

Reposición de 360.00 m.l. de red de agua de 4" de diam. Y tomas en calle Presidente Carranza en Cd. Frontera, Coahuila de Zaragoza. Con una inversión total de \$1,255,762.71. con un avance de 95.00% y fecha de terminación al 31 de agosto de 2024. Contratista: SIGMA construcciones del Norte, S.A. de C.V.

Construcción de 679 metros de emisor en col. Villas del Norte en Monclova, Coahuila de Zaragoza con una inversión total de \$6,419,498.30. avance del 15.00% y fecha de terminación: 30 de noviembre de 2024. Esta obra es con los recursos de Prosanear. Contratista: Ing. Ervey Álvarez Huerta.

En uso de la voz el Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo en su carácter de Secretario del Consejo manifiesta: Si no hay otro comentario al respecto y hecha la presentación de las actividades técnicas en ese sentido se pone a su consideración de manera que quien este a favor de aprobarla, sírvanse manifestarlo levantando la mano; **gracias se aprueba por voto unánime a favor por parte de los 18 integrantes presentes y 8 ausencias la información técnica del mes de Junio y Julio de 2024.** Continuando con el orden del día pasamos a asuntos generales donde se registró el punto presentado por el Señor Vicepresidente Dr. Mario Alberto Dávila Delgado acerca de la Planta Tratadora de Aguas Residuales. **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Vicepresidente del Consejo manifiesta:** el tema inscrito en asuntos generales es la planta tratadora de aguas residuales; tenemos un año trabajando de una manera directa Municipio y Simas para atender toda la problemática que genera la planta tratadora de aguas residuales como antecedente esta planta estaba a través de un convenio concesionada a AHMSA y por toda la problemática de AHMSA dejó de funcionar ante el corte de la energía eléctrica y tuvimos que entrar de una manera inmediata a atenderlo tanto Simas como el municipio de Monclova y ya tenemos prácticamente un año atendiéndola y esto genera un costo, genera un costo de nómina que está cubriendo Simas eventualmente de 250 mil pesos mensuales y tenemos un costo de la energía que está siendo atendida a través del consumo de diésel para las plantas productoras de energía y este costo mensual es de 4 millones de pesos hasta hace una semana estábamos afrontándolo municipio el 50% y AHMSA el 50%, hace una semana AHMSA nos indica que ya no puede sostener ese pago y en este pago está solo Monclova atendiéndolo, este pago que no estaba presupuestado y que de alguna manera teníamos que atender para resolver el tema del tratamiento de aguas, que ahorita está funcionando la planta actualmente trabaja al 50% de su capacidad el municipio al no tenerlo presupuestado que al ser un gasto propio del Sistema de Aguas para el municipio es muy difícil poder sostener este gasto que en lo que resta del año que son más de 16 millones de pesos , que sí pudieran generar un desequilibrio, la obligación del cobro y de la atención del tema es del Sistema de Aguas y aquí la propuesta es que busquemos un esquema en este consejo para poder equilibrar este gasto porque justo es decirlo Frontera que también produce aguas residuales no está aportando absolutamente nada y eso es

interesante porque no podemos dejar sin tratar el agua, aquí serían tentativamente 4 actores, el municipio de Monclova, el municipio de Frontera, Simas y también pedirle el apoyo a CEAS, porque es un tema Estatal y además la planta corresponde al Estado pero el compromiso y la obligación es del municipio así lo marca la Ley de Aguas del Estado y así lo marca el Decreto 300 que rige al funcionamiento de los Organismos Operadores de Aguas estamos bien, la planta está funcionando hubo algunas inquietudes de parte de los ciudadanos que viven alrededor de esa zona pero están resueltas y ustedes a través de la redes se enteran de cualquier situación que suceda pero estamos bien pero tenemos que ser preventivos ante cualquier situación financiera, no es fácil y nuestro tesorero lo sabe, sí hay algunas reglas, algunos presupuestos etiquetados pero también tenemos una cierta autonomía como consejo que podemos hacerla valer y también como municipio para no caer en un problema de insuficiencia financiera que complique la situación del tratamiento de aguas obligada que tenemos que hacer por ley, la pongo en la mesa ante ustedes los consejeros para buscar una solución homogénea, equilibrada y que podamos resolver algún problema antes de que se presente y ya después en el próximo año se verán otros presupuestos, otros equilibrios pero ahorita tenemos que salir bien, financieramente, funcionalmente y socialmente a pesar de la situación económica que vive Monclova. **En uso de la voz el Ing. Mario Coria Roehll en su carácter de Consejero manifiesta:** Alcalde me parece demasiado el gasto que se está generando en combustible ¿ como va el tema con CFE para deslindar de AHMSA y volverla a reconectar a la red?. **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Vicepresidente del Consejo manifiesta:** El tema de CFE con AHMSA es; CFE exige que se pague toda la deuda integrada que tiene AHMSA no sólo lo que debe la planta tratadora sino otros contratos que tienen para poder liberar la planta y poder también desechar el convenio que se tiene entre CEAS y AHMSA, está entrampada hasta que no le pague AHMSA a CFE la liberan para poder hacer un contrato directo de la planta a quien corresponde que es CEAS con CFE. **En uso de la voz el Ing. Mario Coria Roehll en su carácter de Consejero manifiesta:** Porque es un tema muy preponderante en una ciudad o de una región en donde creo que si le pedimos apoyo al señor Gobernador con esto, salió hace unas semanas con la Dra. Claudia Sheinbaum donde hablaron que tienen una buena relación, este es un tema de voluntad , donde hay que ver que la quiebra de AHMSA es inminente y el gobierno no alcanzaría a cobrar nada pero el tema del contrato de AHMSA con la CFE pudiera disolverse y pasarían unos meses más para que eso suceda y habría que ver cómo se tendría que hacer un nuevo contrato, yo sí quisiera solicitar la intervención del alcalde, Del gerente de Simas y del propio gobernador y de la gente que está aquí del Estado para hacerles llegar esta propuesta porque es increíble que CFE no pueda deslindar este contrato ya que no está produciendo nada más que agua negra y que aparte se está gastando bastante dinero en combustible y por tanto se está quemando mucho combustible y deberíamos evitar eso y desconozco la capacidad del consumo, habría que analizar otra alternativa con paneles solares para generar energía y echarla a volar de esa forma. **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Vicepresidente del Consejo manifiesta:** Sin embargo tendrías que tener un enlace y una autorización por CFE aunque fueran paneles solares no puedes hacerlo de manera independiente , pero la propuesta la formamos como parte de una gestión entre el Gobierno Estatal, Alcaldes y CFE ¿esa sería la propuesta? para considerarla directa y ponerla a discusión. Comentarles un antecedente, que sí estuvimos en una ocasión el Ing. Gerardo García Castelán por parte de AHMSA y un servidor ante la CFE y la respuesta fue esa, o nos paga AHMSA todo lo de los otros contratos y esto o no la liberamos, pero se puede intentar nuevamente. **En uso de la voz el Ing. Mario Coria Roehll en su carácter de Consejero manifiesta:** La posibilidad que se puede explorar la propuesta porque de lo contrario sería cargarle todo a una sola entidad y es muy pesado creo que si se disuelve entre varias partes podrían salir menos perjudicados, llámese CEAS, SIMAS y Municipios incluyendo a Frontera porque hemos visto nula participación por parte de Frontera, ¿Eduardo hay agua tratada de

Frontera que venga a dar a esta planta tratadora?. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:** Si. **En uso de la voz el Ing. Mario Coria Roehll en su carácter de Consejero manifiesta:** Poque podríamos cerrarle la llave también , mi propuesta es esa, distribuir el gasto entre los 4 entes para que sea menos pesada la carga para un solo ente. **En uso de la voz el Ing. Andrés Osuna Mancera en su carácter de Consejero suplente manifiesta:** Esto tiene más de un año o dos años, no es nuevo, lo de CFE ya lo sabíamos, hemos estado con los vecinos no es nada nuevo, no van a querer y no se va a poder, ya entró el Gobierno del Estado y CFE no quiere, es una cuestión política entre CFE y AHMSA no le importa la ciudadanía, mi propuesta es que ya estamos a poco de que se haga el problema como tú bien lo estas previniendo, habría que expedir una partida adicional lo que es Gobierno del Estado por medio de CEAS, a Simas el porcentaje de lo que le corresponde, el porcentaje que le corresponde tanto a los municipios de Monclova y el que le corresponde al municipio de Frontera, se tienen los ingresos bien establecidos porque si no se trata el agua si no lo hacemos nos van a multar en contra del Sistema y en contra de los Municipios y eso ya les ha pasado a SIMAS, en vez de parar el problema nos va a ir peor, si no se hace la planta y no se trata vienen las multas y nos va a ir peor, he estado en las juntas representando a la Secretaría de la Vivienda haciendo propuestas y CFE no está abierto hasta que AHMSA les pague, así están de cerrados lo hemos intentado y a usted alcalde le consta eso, también la propuesta es urgente hablar con el Gobernador que haga una partida presupuestal aunque como ya lo comentó el Dr. Mario Dávila, al Estado le rebajaron 650 millones de pesos y nos afecta a las finanzas pero tenemos que sacarlo de algún lado. **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Vicepresidente del Consejo manifiesta:** Reforzando tu comentario, el Gobierno Federal nos disminuyó al municipio 11 millones de pesos afortunadamente los ingresos del municipio aumentaron en 6 millones de pesos a pesar de que es julio donde los ingresos municipales caen y se gasta lo que se obtuvo en el primer semestre, normalmente el comportamiento de gasto es que los ingresos buenos llegan en el primer semestre y en el segundo caen pero este mes julio tuvimos un superávit de ingresos de 6 millones de pesos y ya no nos pegó tanto la disminución de los 11 millones de pesos del Gobierno Federal y Simas va a bien, pero tenemos que prevenir las cosas antes de que pase, anotada la propuesta; **una partida adicional y que sea un porcentaje entre los 4 entes, Municipio de Monclova Municipio de Frontera, CEAS Y SIMAS, así queda la propuesta y ahorita solicitamos la votación.** **En uso de la voz el C.P. y A. Arturo Rodríguez Gutiérrez en su carácter de Consejero manifiesta:** En ese sentido las dos propuestas son excelentes pero hay que recordar que AHMSA debe de pagar su adeudo nosotros no debemos de participar en ese adeudo porque está alojada sobre un Ley de quiebra, sobre una suspensión si tú absorbes esta deuda que quieres pagarla el municipio de Monclova y el municipio de Frontera quieren pagar la deuda de AHMSA, se va a perder ese beneficio que le van a otorgar a AHMSA hay que ser muy observadores en ese sentido de respetarla la Ley y también el sentido que lleva operando las negociaciones de AHMSA hay que apurarles a CFE y a AHMSA que arreglen su situación de hacer propuestas y mandarlas al gobernador o a la presidenta electa pero estar en lo firme y tener bien delimitado nuestros ingresos y nuestros compromisos, en ese sentido del mantenimiento de esa planta tratadora pero después que AHMSA haya cubierto su adeudo y que nos den un margen de acción no podemos continuar a la deriva, sino hay que manejar un programa de rescate para los dos municipios porque el costo es Federal esas sanciones son federales hay que recordar que no nos olviden y que queremos participar y mejorar el ecosistema donde vivimos, sino presionamos por ese rumbo nos van a hacer pagar multas y pagar la deuda de AHMSA, siento que debemos manejar muy bien esa Ley de Quiebra y pedir participaciones de AHMSA y CFE pero estar insistiendo hasta que se dé solución y reportarlo a nivel Estado y nivel Federal, esas dos propuestas son muy buenas pero no para los municipios ni para estar al costo de los ciudadano monclovenses ni fronterenses no debemos de pagar eso de

AHMSA y sobre todo porque le van a dar un beneficio de quiebra esa quita que le puedan quitar a CFE siguen siendo impuestos, pero a nosotros nos va a repercutir en multas siento que hay que atacar por ese lado. **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Vicepresidente del Consejo manifiesta:** Es muy entendible, sin embargo son aspectos teóricos, el tema del juico, el tema de la ley de quiebra, el tema de la condición financiera de AHMSA, el tema del pago ante la CFE son temas teóricos, sin embargo a nosotros nos toca atender la parte práctica, nos toca resolverla, nos toca atender el tratamiento de las aguas que se producen diariamente y darles un manejo y cuidar todo el ecosistema, no podemos esperar a la resolución de una juez que ahorita está parado el Sistema Judicial y se va a llevar más tiempo. **En uso de la voz el C.P. y A. Arturo Rodríguez Gutiérrez en su carácter de Consejero manifiesta:** Mi propuesta es presionarlos y que nos atiendan en materia política, yo sé que son lentas y más en la ley de quiebra, en el sentido de las promociones y si están agotadas pero en cuestión administrativa buscar un margen aceptable en el cual podamos operar como municipio y no que nos estén rezagando en los servicios que debemos de prestar en este caso en el tratamiento de las aguas residuales entre más se rezague entre más tengamos más propuestas sin hacer un análisis profundo en el sentido de visualizar al Estado y a la Federación siento que vamos a estar rezagados mi propuesta es ir con las personas del Estado y Federación hasta agotar toda la instancia y dar carpetazo a esto. **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Vicepresidente del Consejo manifiesta:** Se considera la propuesta para su aprobación. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:** Respecto a lo que comentó el Ing. Osuna sobre las multas que nos cobra Conagua como Sistema al no tratar el agua, hay una percepción de multa pero no es multa como tal, ellos me dicen repórtame cuánto no estás tratando y yo te voy a cobrar, el año pasado nosotros pagamos 3.8 millones de pesos en todo el año por no tratar el agua pero fue lo mismo que me regresó etiquetado para obra de drenaje, no es una multa como tal, sí me lo cobra en el momento pero me lo devuelve y va a ser igual en este año, estamos reportando por trimestre lo que no estamos tratando y estamos pagando con la esperanza de que en diciembre me lo devuelvan. **En uso de la voz el Ing. Andrés Osuna Mancera en su carácter de Consejero suplente manifiesta:** ¿Si tú lo pagas ya no lo puedes etiquetar para el uso de la planta tratadora?. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:** No porque viene etiquetada para obra de drenaje. **En uso de la voz el Ing. José Eduardo Arellano Suárez en su carácter de Consejero suplente manifiesta:** ¿ y cuánto se pagaba de energía anteriormente? ¿cual es la diferencia del diésel?. **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Vicepresidente del Consejo manifiesta:** 2 millones de pesos, el 50% se pagaba anteriormente de lo que ahorita se paga. **En uso de la voz el Ing. José Eduardo Arellano Suárez en su carácter de Consejero suplente manifiesta:** ¿ que se está haciendo ahorita con el agua tratada?. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:** El tratamiento se da al 50% como lo mencionó el doctor, se deposita en el río que es lo que la norma nos marca y el agua que no se trata va hacia el norte de Monclova hacia los pequeños propietarios que tienen su riego para parcelas agrícolas y ganaderas y el resto que queda que es poco se deposita al río fuera de la mancha urbana. **En uso de la voz el Ing. José Eduardo Arellano Suárez en su carácter de Consejero suplente manifiesta:** Si en una emergencia ya no voy a tratar nada, vámonos al extremo ¿toda esa agua iría al río y cuánto te cobrarían?. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:** Realmente Conagua me cobra lo que nosotros reportemos, pero viendo el peor escenario por falta de energía o alguna línea dañada por lo cual ya no estuviéramos tratándola le reportaríamos a Conagua en lugar de 3.8 millones de pesos y pagaríamos 5 millones de pesos pero éstos me los van a regresar etiquetados para obra, y ya hicimos un análisis en el sentido de qué pudiera pasar por

alguna catástrofe porque ya ha pasado esto, en el sentido de que no se van a saturar las líneas y que se desborden va a pasar lo mismo, se envía el agua al norte de la ciudad y la van a usar los pequeños propietarios y el resto se enviaría al río, sería el mismo procedimiento. **En uso de la voz el Ing. José Eduardo Arellano Suárez en su carácter de Consejero suplente manifiesta:** Saltillo me imagino que ellos sí venden su agua tratada porque deben tener plantas tratadoras, habría que ver con ellos y que nos puedan dar alguna sugerencia. **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Vicepresidente del Consejo manifiesta:** Saltillo tiene un consejo diferente a este consejo es un ente tripartita. **En uso de la voz el Ing. Andrés Osuna Mancera en su carácter de Consejero suplente manifiesta:** Tienen varias plantas tratadoras para el funcionamiento las cuales se las dan al Sistema que es privado es Aguas de Barcelona de Saltillo, lo operan y es el negocio de ellos, para fraccionamientos tienen plantas modulares y así tienen varias plantas. **En uso de la voz el Ing. José Eduardo Arellano Suárez en su carácter de Consejero suplente manifiesta:** Ese es el futuro. **En uso de la voz el Ing. Andrés Osuna Mancera en su carácter de Consejero suplente manifiesta:** La planta de Piedras Negra estaba concesionada y lo que se buscaba es que se regresara a CEAS pero en este caso AHMSA está emproblemada y no la puede regresar. **En uso de la voz el Ing. José Eduardo Arellano Suárez en su carácter de Consejero suplente manifiesta:** Sería conveniente invitar a los próximos Senadores y Diputados a estas juntas de consejo, creo que es muy probable su participación y que sea cuestión de voluntad revisar esa deuda porque no hay ningún lucro e involucrar a diferentes sectores políticos. **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Vicepresidente del Consejo manifiesta:** ¿La propuesta sería invitar a todos los funcionarios?. **En uso de la voz el Ing. Mario Coria Rohell en su carácter de Consejero manifiesta:** Me parece mal que estén dejando de ganar 24 millones de pesos al año por no deslindar un recibo y se están gastando 4 millones de pesos en combustibles. **En uso de la voz el Ing. Ignacio Castillo Carabés en su carácter de Consejero suplente manifiesta:** ¿Porque no se buscan otros compradores por lo pronto?. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:** Porque es demasiada agua tratada y no hay infraestructura para alimentarla, la única que existe es la de AHMSA. **En uso de la voz el Ing. Andrés Osuna Mancera en su carácter de Consejero suplente manifiesta:** Teksid también la quería comprar pero tendrías que meter un rebombeo a que se vaya para el lado norte. **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Vicepresidente del Consejo manifiesta:** Sí hay compradores. **En uso de la voz el Ing. Mario Coria Rohell en su carácter de Consejero manifiesta:** Son 600 litros por segundo lo que genera y sumando todos los posibles compradores sería como 100 litros por segundo. **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Vicepresidente del Consejo manifiesta:** Sería menos, no llega ni a un 20% es como un 15%. **En uso de la voz el Lic. Abelardo Moncada Cantú en su carácter de Consejero manifiesta:** ¿Los 4 millones de pesos incluye el costo de la renta de las plantas de luz o es sólo el costo del combustible?. **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Vicepresidente del Consejo manifiesta:** Es el costo del combustible hacia las plantas generadoras de energía. **En uso de la voz el Lic. Abelardo Moncada Cantú en su carácter de Consejero manifiesta:** ¿El costo incluye las máquinas?. **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Vicepresidente del Consejo manifiesta:** También se incluye en los 4 millones de pesos la renta de la máquina. **En uso de la voz el Lic. Abelardo Moncada Cantú en su carácter de Consejero manifiesta:** ¿Son 200,000 litros mensuales?. **En uso de la voz el Lic. René Arturo Flores Sotelo en su carácter de Comisario manifiesta:** Son como 7,000 litros que aporta el municipio cada tres días. **En uso de la voz el Lic. Abelardo Moncada Cantú en su carácter de Consejero manifiesta:** No dan los números. **En uso de la voz el Lic. René Arturo Flores Sotelo en su carácter de Comisario manifiesta:** Cada tres días mandamos 7,000 litros y aparte AHMSA estaba

enviando otros 10 mil litros y así cada tres días nosotros enviamos 7000 litros. **En uso de la voz el Lic. Abelardo Moncada Cantú en su carácter de Consejero manifiesta:** Si son 4 millones de pesos a un promedio de 25 pesos el litro que es a como está en el mercado son 150 mil litros de diésel mensuales. Estas hablando de que tienes un tanque enorme del tamaño de este cuarto, ¿a quien lo compras?. **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Vicepresidente del Consejo manifiesta:** A Lazalde. **En uso de la voz el Lic. Abelardo Moncada Cantú en su carácter de Consejero manifiesta:** Quizá sea a 22 pesos pero como quiera es mucho, si incluye la renta de maquinaria está bien pero si es sólo combustible está exagerado el consumo. **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Vicepresidente del Consejo manifiesta:** Eso es lo que consume la planta de acuerdo al reporte del Ing. Fernando Ballesteros, el Ing. Ballesteros que es el encargado de la planta es el que históricamente ha trabajado la planta era un trabajador de AHMSA y es el mismo personal con el que se está trabajando en la planta, no hicimos ningún cambio ni metimos gente nueva. Es gente muy experimentada en el manejo de la planta. **En uso de la voz el Lic. Abelardo Moncada Cantú en su carácter de Consejero manifiesta:** El consumo de combustible para esa planta se me hace muchísimo no sé a qué capacidad sea, pero si incluye la renta está bien pero de puro combustible serían 200,000 litros mensuales y necesitaría ser una planta grande, apenas checarlo. **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Vicepresidente del Consejo manifiesta:** Muy bien porque toda información nos sirve. Nos vamos con esas propuestas si están de acuerdo y no hay más hay que concentrarlas y aterrizarlas, ya en la práctica en el próximo mes les diríamos cómo va pero tenemos que buscar alternativas de soluciones. Pasemos al siguiente punto. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:** Necesitamos presentar el presupuesto como nos lo marca la Ley que debe verse en el mes de agosto y al término vemos el asunto de la Lic. Flores. **En uso de la voz el Lic. Ricardo Maldonado Escobedo en su carácter de Secretario del Consejo manifiesta:** Continuado con el orden del día se registró la presentación del presupuesto para el ejercicio 2025 por la Contraloría Interna del SIMAS Monclova-Frontera. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de Contralor Interno del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:** Buen día para presentar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 de acuerdo al Decreto 300 y la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila.

PREMISAS CONSIDERADAS PARA EL PRESUPUESTO DEL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 2025

INGRESOS

- 1.- Se contempla un incremento en las tarifas de Agua y Drenaje, así como en Otros (Factibilidades, Contratos, Saneamiento, etc.) del 6.0% anual.
- 2.- Se considera un incremento en **Agua Residual** de acuerdo a INPC. 6%

EGRESOS

- 1.- Se considera un incremento en base a la inflación. 6%

Comentarles que el incremento del 6% es el recomendado por el Congreso del Estado como tope máximo para incrementar las tarifas.

Presentarles el resumen de como quedarían las tarifas, son las mismas tarifas del 2024 más la indexación del 6%. La tarifa más baja que es la popular 1 representa 4 pesos aproximadamente de incremento mientras que la tarifa más elevada que sería comercial e industrial representa 33 pesos aproximadamente de incremento como se puede apreciar:

TARIFAS VIGENTES DE ENERO A DICIEMBRE 2025

RESUMEN

METROS CUBICOS	DOMESTICOS				ORGANISMOS PUBLICOS	INSTITUCIONES SOCIALES	COMERCIAL E INDUSTRIAL
	POPULAR 1	POPULAR 2	INT SOCIAL	RESIDENCIAL			
BASE ==>	61.56	73.88	78.75	309.71	91.35	70.19	336.76
Hasta 10	81.78	98.14	144.25	393.33	167.34	93.23	488.58
Hasta 15	139.59	167.51	212.18	444.62	246.13	159.13	564.50
Hasta 20	218.02	261.62	303.87	489.57	352.49	248.54	640.42
Hasta 25	296.43	355.72	379.18	611.68	439.85	337.93	811.18
Hasta 30	435.11	522.15	556.60	718.94	645.65	496.04	983.02
Hasta 40	712.54	855.03	911.41	978.75	1057.24	812.28	1326.70
Hasta 45	829.48	995.38	1061.04	1206.89	1230.81	945.61	1498.60
Hasta 75	1693.67	2032.42	2166.48	2610.22	2513.11	1930.79	4055.68
Hasta 100	2628.60	3154.33	3362.40	4092.14	3900.39	2996.62	5987.12
Hasta 150	5058.93	6070.71	6511.23	7702.89	7553.01	5767.18	10494.91
Hasta 200	8278.44	9934.12	10654.99	12459.88	12359.79	9437.42	14579.68

Nota:

(A) La tarifa Popular 1 no incluye cargo por drenaje.

(B) En Organismos Públicos y Comercial e Industrial se incluye el IVA (16%).

**** El Consumo fijo es cuando el usuario no tiene medidor.**

Cuando el consumo mensual rebase los 200 metros cúbicos, los usuarios pagarán lo siguiente de acuerdo a la tarifa que corresponda:

- Popular 1:** \$41.23 por metro cúbico y al resultado agregar la base de \$61.56
- Popular 2:** \$49.48 por metro cúbico y al resultado agregar la base de \$73.88
- Interes Social:** \$53.08 por metro cúbico y al resultado agregar la base de \$78.75
- Residencial:** \$60.98 por metro cúbico y al resultado agregar la base de \$309.71
- Organismos Públicos:** \$61.57 por metro cúbico y al resultado agregar la base de \$91.35
- Comercial e Industrial:** \$79.79 por metro cúbico y al resultado agregar la base de \$336.76
- Instituciones Sociales:** \$47.01 por metro cúbico y al resultado agregar la base de \$70.18

El valor del servicio de drenaje, tendrá un costo de un 20% de las tarifas establecidas en la tabla anterior tratándose de uso doméstico, y de un 38% tratándose de uso comercial e industrial.

TARIFAS VIGENTES DE ENERO A DICIEMBRE 2025



FACTIBILIDADES Y CONTRATACION

TARIFAS VARIAS	Unidad	P.U. SIN IVA
Recargos por mora	(Por mes)	3.50%
Reposición de medidor (mano de obra)	(por evento)	643.46
Servicio de Desazolve (mínimo 2 horas)	(por hora)	3,925.08
Servicio de Desazolve	(por evento)	1,921.70
Agua para Pipa (sin flete)	(M3)	73.87
Corte y Reconexión de Banqueta	(3 Salarios Minimos)	501.89
Corte y Reconexión línea general	(por evento)	1,715.89
Regularización toma Clandestina	(por evento)	10,720.60
Prueba de Geófono	(por evento)	1,072.41
impresión de planos	(por unidad)	785.02
Elaboracion de plano con levantamiento topografico	(por unidad)	6,829.66

TARIFAS DE FACTIBILIDADES	Unidad	P.U. SIN IVA
Solicitud de Estudio	(por lote)	215.84
Validación del proyecto	(por lote)	107.90
Supervisión de obra	(por evento)	10%
Gasto Requerido	(Lps)	240,402.01

TARIFAS DE DERECHOS Y SERVICIOS	Unidad	P.U. SIN IVA
Solicitud de Servicio	(por evento)	109.54
Derecho de conexión:		AGUA
Populares		802.50
Interés social		1,352.74
Residencial		1,560.38
Comercial		2,093.48
TOMA DE 3/4		2,834.10
TOMA DE 1"		4,885.43
TOMA 1 1/2"		6,839.60
TOMA 2"		8,795.43
TOMA 4"		16,612.24

TARIFAS VIGENTES DE ENERO A DICIEMBRE 2025



FACTIBILIDADES Y CONTRATACION

TARIFAS DE DERECHOS Y SERVICIOS	Unidad	P.U. SIN IVA
Derecho de conexión:		Drenaje
Populares		866.52
Interés social		1,460.68
Residencial		1,684.90
Comercial		2,333.65
TOMA DE 3/4		2,333.65
TOMA DE 1"		2,333.65
TOMA 1 1/2"		2,333.65
TOMA 2"		2,333.65
TOMA 4"		2,333.65
DESCARGA 8"		3,111.52

INTERCONEXION A LINEA GENERAL	Unidad	P.U. SIN IVA
Diametro de Tuberia		
2 1/2"		3,719.50
3"		4,835.43
3 1/2"		5,560.17
4"		6,285.00
6"		8,168.60
8"		10,619.66
10"		13,809.86
12"		17,948.99
14"		23,337.51
16"		30,337.81
18"		37,420.63
20"		44,859.50
24"		56,165.28
30"		70,825.24

Una vez indexadas las tarifas con el 6% tenemos el estimado de ingresos para el ejercicio 2025 que sería el siguiente:

ESTIMADO DE INGRESOS 2025		
		TOTAL
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 432,768,016
	1 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 432,768,016
	2 INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	\$ -
	3 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL	\$ -
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 17,062,487
	1 PARTICIPACIONES	\$ -
	2 APORTACIONES	\$ -
	3 CONVENIOS	\$ 17,062,487
TOTAL GENERAL		\$ 449,830,503

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025		
CAPITULOS		TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 184,988,705
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 36,263,157
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 136,096,889
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 27,274,583
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 3,667,627
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 53,389,687
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 8,149,855
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
TOTAL GENERAL		\$ 449,830,503

	Balance Presupuestario Sostenible LDF	-\$ 0.00
--	---------------------------------------	----------

Cabe mencionar que el presupuesto de Egresos está clasificado de acuerdo a como lo solicita la contabilidad Gubernamental, por capítulos. Como lo marca la Ley de Disciplina Financiera presentamos un balance presupuestario sostenible de cero pesos y que como lo comentaba el C.P. Arturo Rodríguez, que tanto los ingresos como los egresos deben estar equilibrados. **En uso de la voz el C.P. y A. Arturo Rodríguez Gutiérrez en su carácter de Consejero manifiesta:** El único comentario que tengo es que estás manifestando un incremento del 6% en la utilidad que tenemos en el periodo de enero a julio estas obteniendo una utilidad del 12% donde debió ser de cero, pero si vas a incrementar el 6% más el 12% le vas a ganar el 18% hay que recordar que ese beneficio del 27% a pensionados se debe vigilar para que no se cargue la deuda de las cuentas de aquellas personas que no pueden pagar, ese precio debe de estar con ese beneficio a pensionados para que no se genere más deuda sino que se puede liberar para que todos paguemos, tenemos bonanza ya tenemos un 12%, si no se opera bien este beneficio va esa propuesta de la planta tratadora, son 31 millones de pesos, así como lo vemos son 4 millones de pesos de diésel o quien sabe en que se están consumiendo, la utilidad se va a ir a esa planta que no es productiva, sí vigilar el precio, la propuesta que decíamos de tener la partida de 31 millones de pesos más esos 6% y esos 12% va a ser un 18% o un 20% al final del 2025 que se va tener esa utilidad, ya tienes esa ganancia de 12% más 6% vas a tener una utilidad de 18% te va

a generar esa utilidad , ¿que vas a hacer con esa utilidad? y estas pidiendo dinero en una partida para una planta productora, aquí está, hay que aprovecharlo sólo hay que visualizarlo porque se está yendo a otro lado, es muy evidente 18% programado de ingreso superior para el 2025 tienes 12% más 6% te va a dar una utilidad más grande. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de Contralor Interno manifiesta:** Para aclarar un poco el comentario del contador voy a adelantar dos diapositivas. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de gerente del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:** Enrique solo déjame comentarle, hablas de un 12% en estos meses, a lo que voy es que hay meses por ejemplo en que hemos tenido un ahorro de hasta 200 mil pesos o más, pero hay veces que tenemos un ahorro de 1 millón de pesos pero invertimos 6 millones de pesos ¿ de dónde sacamos los 5 millones de pesos? es de lo que estamos generando, al final del día siempre va a dar cero la contabilidad gubernamental lo que le explicaba al Alcalde es que de los 60 millones de pesos que invertimos lo cual vamos al 50% apenas porque el año empezó flojo, esos ahorros son los que nos van a hacer frente para poder cumplir con la inversión de los 60 millones de pesos, así los 60 millones de pesos nadie me los da son ahorros de mes a mes que estamos generando, no es utilidad es ahorro y es lo que nos da la pauta para poder cumplir con el presupuesto, el 6% que mencionas que vamos a ingresar el próximo año igualmente lo vamos a gastar, porque los insumos también suben el 6% la inflación es generalizada a veces es más por ejemplo cuando subió el plástico nos pegó mucho, los combustibles también nos subieron a veces son 10% o 12% que eso nos hace cumplir los compromisos que ya tengamos. **uso de la voz el C.P. y A. Arturo Rodríguez Gutiérrez en su carácter de Consejero manifiesta:** Estoy de acuerdo pero lo que propongo es la observación es que si tenemos un 12% ganado hay que cuidarlo si pedimos presupuesto es un ingreso nuevo que se va a tener que generar hay que cuidarlo si tenemos una utilidad hay que manejar una reserva para ese tipo de circunstancias como lo estamos viendo con la planta , mi observación es que aquí tienes la reserva para qué cargarlo al municipio de Monclova y al Municipio de Frontera pues si ya lo tienes, genera una partida y pues ahorra, te pido analizar para que de aquí generes la partida porque tienes la utilidad para que castigar al municipio o para que castigar un exceso de costo si estás haciendo un análisis anual lo pertinente y lo real es que la inflación viene fuerte para el próximo año y estos análisis de precios ya no se van a hacer anuales, se van a hacer trimestrales o semestrales , estos análisis de precios se deben vigilar cada mes porque dependemos de este ingreso porque queremos que dé a cero no queremos una utilidad, no tiene caso que tengas deudas que no puedas cobrar no tiene caso incrementar el precio sino hay que obligar a que paguen, hay que observarlo y tener la perspectiva, si ya tenemos la partida no nos generes un costo si ya tienes el dinero bueno hacer una reserva para lo que venga. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de gerente del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:** ¿ Hablas de Prosanear? Solo acuérdate que eso me lo devuelven no es gasto. **En el uso de la voz el C.P. y A. Arturo Rodríguez Gutiérrez en su carácter de Consejero manifiesta:** Lo que digo es proponer, nosotros estamos en espera de arrancar una planta productora que es la tratadora pero si no es productora para que la vas a sostener, pero si es por obligación siempre será un gasto y será un costo pero si hay utilidad pues amortízala contra esta utilidad una parte, tienes que hacer una negociación, tiene que presentar una propuesta, la realidad es que si hay forma hay que aprovecharlo. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de gerente del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:** Le voy a presentar varios escenarios al alcalde. **En el uso de la voz el C.P. y A. Arturo Rodríguez Gutiérrez en su carácter de Consejero manifiesta:** Si sería generar esa comisión de análisis para ir por el buen camino y que no se le cargue a la ciudadanía y sobre todo que no se genere deudas, es que están generando mucha deuda la utilidad es mentirosa porque nunca pagan, porque el incremento de precio va a generar deuda y regalar el agua en lugar de empresa productora vamos a ser empresa financiera , porque no te van a poder pagar y atacas a la misma gente, ver esa perspectiva tener

mecanismos de apoyo a la ciudadanía para beneficiar a los municipios. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de Contralor Interno manifiesta:** Es un efecto de presentación porque estamos viendo la inversión que son 57 millones de pesos , la presentación con la que estamos revisando mes a mes los resultados y de manejar trimestral y se ve la utilidad 57 millones de pesos antes de depreciación que es virtual , estos 57 millones de pesos que es el ahorro que es el 12% que dices estos 57 millones de pesos se nos convierten realmente en inversión por eso para efectos de presentación de contabilidad gubernamental estamos en un presupuesto sostenible, me refiero a que traemos 57 millones de pesos y ¿de donde salen los 57 millones de pesos? Realmente salen de la utilidad. **En el uso de la voz el C.P. y A. Arturo Rodríguez Gutiérrez en su carácter de Consejero manifiesta:** Mi propuesta es la observación no trato más que se observe que va haber incremento y va a superar ese incremento en relación a la utilidades generadas a este año pedimos partidas que se tomen esas partidas y que cada mes se genera una propuesta de beneficio a la comunidad estoy de acuerdo que la cosas van a subir y hay que presupuestar eso.

En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de Contralor Interno: A continuación voy a presentar el desglose de los capítulos del presupuesto de egresos en las principales partidas:

Clasificador por Objeto del Gasto	Importe	% S/ Total Egresos
Total	\$449,830,503	
Servicios Personales	\$184,988,705	41.1%
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$90,622,594	20.1%
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$60,000	0.0%
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$22,596,177	5.0%
Seguridad Social	\$43,750,568	9.7%
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$18,311,563	4.1%
Previsiones	\$100,331	0.0%
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$9,547,472	2.1%
Materiales y Suministros	\$36,263,157	8.1%
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$1,403,438	0.3%
Alimentos y Utensilios	\$95,057	0.0%
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0	0.0%
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$4,835,206	1.1%
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$918,875	0.2%
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$10,375,133	2.3%
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$3,702,697	0.8%
Materiales y Suministros para Seguridad	\$0	0.0%
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$14,932,751	3.3%

Servicios Generales	\$136,096,889	30.3%
Servicios Básicos	\$77,057,623	17.1%
Servicios de Arrendamiento	\$10,510,419	2.3%
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$5,090,139	1.1%
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$4,549,690	1.0%
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$10,263,520	2.3%
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$3,277,944	0.7%
Servicios de Traslado y Viáticos	\$236,412	0.1%
Servicios Oficiales	\$0	0.0%
Otros Servicios Generales	\$25,111,142	5.6%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$27,274,583	6.1%
Subsidios y Subvenciones	\$27,274,583	6.1%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$3,667,627	0.8%
Mobiliario y Equipo de Administración	\$456,113	0.1%
Vehículos y Equipo de Transporte	\$2,403,955	0.5%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$393,722	0.1%
Activos Intangibles	\$413,837	0.1%
Inversión Pública	\$53,389,687	11.9%
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$53,389,687	11.9%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$8,149,855	1.8%
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$8,149,855	1.8%
Participaciones y Aportaciones	\$0	0.0%
Deuda Pública	\$0	0.0%

Como les comentaba esta es la presentación de manera calendarizada de cómo se va a llevar a cabo mes a mes la revisión de nuestro ejercicio presupuestal, y aquí se ve cómo se va a reflejar el resultado del ejercicio comparado mes a mes.

PRESUPUESTO DEL ESTADO DE ACTIVIDADES 2025
Miles de Pesos

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INGRESOS													
Agua y Drenaje	30,215	27,358	34,070	30,249	32,011	36,497	31,867	31,047	36,987	30,847	30,219	32,322	383,689
Agua Residual (facturados)	512	426	509	511	485	426	463	554	537	490	452	716	6,081
Otros	3,143	3,072	3,015	2,822	3,372	3,195	2,966	3,150	3,004	3,220	3,104	3,784	37,847
Productos Financieros	438	364	396	360	405	452	482	417	392	404	536	505	5,151
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,062	17,062
TOTAL DE INGRESOS	34,307	31,221	37,990	33,942	36,273	40,569	35,778	35,167	40,921	34,962	34,311	54,389	449,831
EGRESOS													
Servicios Personales	15,351	14,293	15,750	15,230	15,731	15,107	15,925	15,610	15,062	15,797	15,408	15,724	184,989
Servicios Generales	9,437	8,617	13,931	9,330	9,456	15,717	10,107	10,187	15,639	9,308	9,234	13,753	134,717
Materiales y Suministros	3,078	2,644	2,600	2,957	3,300	2,690	3,671	3,291	2,910	2,963	2,862	3,296	36,263
Gastos Financieros	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	1,380
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,282	2,074	2,121	2,371	2,421	2,140	2,273	2,288	2,568	2,273	2,328	2,135	27,275
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	679	679	679	679	679	679	679	679	679	679	679	679	8,150
TOTAL DE EGRESOS	30,943	28,423	35,196	30,684	31,702	36,448	32,770	32,171	36,974	31,135	30,626	35,702	392,773
RESULTADOS ANTES DE LA DEPRECIACION	3,365	2,798	2,794	3,258	4,571	4,121	3,008	2,996	3,947	3,826	3,685	18,687	57,057
DEPRECIACION	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	19,200
CAMBIO NETO EN EL PATRIMONIO	1,765	1,198	1,194	1,658	2,971	2,521	1,408	1,396	2,347	2,226	2,085	17,087	37,857

En el uso de la voz el C.P. y A. Arturo Rodríguez Gutiérrez en su carácter de Consejero manifiesta: Estoy de acuerdo que la inversión nos va a pegar el próximo año pero ese 6% es tu reserva, esos 37 millones de pesos que se generan de utilidad pues ahí tienes la partida que se requiere para la planta productora, si tenemos el suficiente dinero para mantener esa planta que no está siendo productiva, lo que debemos hacer es construir otra planta en otro lugar y vender los activos de esta a otra planta, si estamos a expensas de que CFE resuelva no vamos a llegar a nada tenemos 37 millones de pesos más 37 millones de pesos podemos generar otra planta que pueda ser productiva, hay

que visualizarlo así, siento que tienes el dinero suficiente para trabajar en una nueva planta son 60 millones de pesos y ya tenías 30 millones en total son 90 millones de pesos en tres años. **En el uso de la voz el C.P. Emilio Osorio Diaz en su carácter de Consejero manifiesta:** El flujo te dice que tiene un resultado antes de operación de 57 millones de pesos que es el flujo pero es exactamente lo que se gasta. Pero los 37 millones de pesos que dices no existen. **En el uso de la voz el C.P. y A. Arturo Rodríguez Gutiérrez en su carácter de Consejero manifiesta:** Yo estoy hablando de los 37 millones de pesos. Mi propuesta es clara si tienes el recurso inviértelo en la planta. **En el uso de la voz el C.P. Emilio Osorio Diaz en su carácter de Consejero manifiesta:** El flujo es de 57 millones de pesos, no lo tiene porque en el balance general en su caja no tiene 37 millones más 30 millones, ve el balance. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de Contralor Interno:** A continuación voy a presentarles el presupuesto de inversiones 2024:

PRESUPUESTO DEL INVERSIONES 2025

CONCEPTO	FEDERAL	PROPIOS	MONTO
REHABILITACIÓN DE ATARJEA	\$ 3,500,000	\$ 12,500,000	\$ 16,000,000
REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE	\$ 7,275,509	\$ 8,875,509	\$ 16,151,018
POZOS, MOTORES Y BOMBAS	\$ 3,079,701	\$ 6,479,701	\$ 9,559,401
SECTORIZACIÓN	\$ 617,370	\$ 1,395,632	\$ 2,013,002
MEDIDORES	\$ 1,460,838	\$ 3,039,101	\$ 4,499,939
REHABILITACIÓN / CONTRUCCIÓN DE TANQUES	\$ 640,973	\$ 1,819,235	\$ 2,460,208
MEJORAS DE EFICIENCIA	\$ 231,717	\$ 1,183,380	\$ 1,415,098
TELEMETRÍA	\$ 256,380	\$ 1,034,642	\$ 1,291,022
MEJORAS NORMALES		\$ 3,667,627	\$ 3,667,627
	\$ 17,062,487	\$ 39,994,827	\$ 57,057,314

Estos mismos conceptos son los que mes a mes se han monitoreado de cómo se está llevando la inversión.

A continuación el mismo Decreto 300 nos solicita que presentemos el programa anual de operaciones

PROGRAMA ANUAL DE OPERACIONES DEL SISTEMA

Dependencia: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA

DATOS DEL PROGRAMA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proporcionar servicios de agua, alcantarillado y saneamiento, para el uso doméstico, comercial e industrial.

ESTRATEGIA: El Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila, ha decidido contar con un Sistema de Gestión de Calidad que ha sido adoptado como una decisión estratégica para ayudar a mejorar el desempeño global y proporcionar una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible de esta Organización.

RESULTADOS

PROCESO	RESPONSABLE	OBJETIVOS	NOMBRE	INDICADOR		META PROGRAMADA A ANUAL	PRESUPUESTO 2025
				FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA		
Atención a Usuarios	Lic. Jesús Alberto Asis Olloqui	Proporcionar un excelente servicio de atención a usuarios.	Cumplir el tiempo establecido de atención al usuario	Total de minutos de atención al mes / Número de usuarios atendidos en el mes * 100	Minutos	5.70	\$ 5,135,363
Centro de Información y Servicios	Lic. Marco Antonio de la Rosa Aleman	Proporcionar un excelente servicio de atención a usuarios.	Solución a quejas de usuarios en tiempo estándar	Quejas atendidas en el tiempo estándar / Total de quejas recibidas	Porcentaje	100%	
Operación Comercial	Ing. Christian Esau Ramirez Jimenez	Cumplimiento de estándares operativos	Realizar las reconexiones en un tiempo máximo de 24 hrs. En días hábiles	Total de reconexiones ejecutadas en un tiempo máximo de 24 hrs. Hábiles / Total de reconexiones del mes * 100	Porcentaje	100%	\$ 6,717,817
Medición y Facturación	Ing. José Marco Gutiérrez García	Alcanzar niveles de eficiencia física productivos.	Eficiencia en toma de lectura	Muestreo estándar aleatorio de lecturas - Errores de lectura encontrados / Tamaño de muestra estándar * 100	Porcentaje	98%	\$ 11,278,621

PROCESO	RESPONSABLE	OBJETIVOS	NOMBRE	INDICADOR		META PROGRAMADA A ANUAL	PRESUPUESTO 2025
				FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA		
Mantenimiento a Equipos de Bombeo	Ing. Alberto Alonso Espinoza	Cumplimiento de estándares operativos.	Ejecutar a tiempo el programa de mantenimiento a equipo de bombeo	Rutinas ejecutadas en la fecha programada / Rutinas planeadas * 100	Porcentaje	100%	\$ 10,155,175
Mantenimiento a Equipos de Bombeo	Ing. Alberto Alonso Espinoza	Asegurar la continuidad del servicio mediante planes adecuados de mantenimiento de la infraestructura.	Garantizar la continuidad de la operación de los equipos de extracción	Extracción real / Capacidad instalada	Porcentaje	100%	
Factibilidades y Proyectos	Lic. Héctor Eduardo Martínez Gelacio	Cumplimiento de estándares operativos.	Cumplir con la fecha compromiso de entrega de factibilidades	Factibilidades realizadas dentro de tiempo estándar / Total de solicitudes de factibilidad generadas por mes	Porcentaje	100%	\$ 567,873
Control de Obras	Lic. Héctor Eduardo Martínez Gelacio	Cumplimiento de estándares operativos.	Ejecutar las obras en el tiempo programado	Obras ejecutadas en tiempo / Total de obras ejecutadas	Porcentaje	100%	\$ 71,546,181
Mantenimiento a Redes de Agua	Ing. Juan Hermilo Balderas Perez	Eficientar la operación de las brigadas de mantenimiento a redes.	Eficiencia en la reparación de redes de agua	Total de minutos productivos al mes / Total de minutos determinados al mes * 100	Porcentaje	100%	\$ 31,967,603
Distribución del agua	Juan Francisco Jiménez González Ing. Francisco Hernandez Hernandez Héctor Manuel Ibarra Guedea	Contar con un servicio de calidad que garantice la satisfacción del usuario.	Cumplimiento del suministro del agua	Horas toma efectivas / Horas de toma totales * 100	Porcentaje	100%	\$ 15,916,186
Sistema de Gestión de Calidad	Ing. Carlos Exiquio Ledezma Guerra	Cumplimiento de estándares operativos.	Asegurar que se cumpla en tiempo estándar las Acciones Correctivas	Tareas ejecutadas en tiempo programado en el mes / Total de tareas programadas en el mes	Porcentaje	100%	\$ 483,360

Si no hay alguna duda señor Secretario le solicito someter a votación la aprobación del incremento del 6% a las tarifas, el estimado del presupuesto de ingresos para el ejercicio 2024, el presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025, el presupuesto de inversión para el ejercicio 2025 y el programa anual de operaciones para el ejercicio 2024. **En uso de la voz el Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo en su carácter de Secretario del Consejo manifiesta:** Si no hay otro comentario al respecto y hecha la presentación para su aprobación al incremento del 6% a las tarifas, el estimado del presupuesto de ingresos, el presupuesto de Egresos el presupuesto de inversión y el programa anual de operaciones para el ejercicio 2025 en ese sentido se pone a su consideración de manera que quien este a favor de aprobarla, sírvanse manifestarlo levantando la mano; **gracias se aprueba por voto unánime a favor por parte de los 18 integrantes presentes y 8 ausencias el incremento del 6% a las tarifas, el estimado del presupuesto de ingresos,**

el presupuesto de Egresos el presupuesto de inversión y el programa anual de operaciones para el ejercicio fiscal 2025 . Continuando con el orden del día pasamos en asuntos generales donde se registró el punto relacionado a la petición hecha por la Lic. Lucia Flores. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:** Ya todos conocen el antecedente, es el tema de la afectación a 4 predios a unas personas y por medio de su abogada solicitaron ciertas cosas, ya el contralor tiene una respuesta del jurídico de Simas y aquí se las va a presentar. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de Contralor Interno del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:** Recordar que son 4 predios los afectados en las calles Managua y Costa Rica de la colonia Guadalupe de ésta ciudad, ya que por causas naturales del terreno por ser loma pasa una línea de drenaje por estos predios, hace dos años se presentó la Lic. Lucía Flores a reclamar el daño y la eliminación de dicha línea y a falta de la respuesta posteriormente se presentó con una solicitud de condonación de 29 cuentas de forma vitalicia por conceptos de agua , drenaje y servicios municipales y estas cuentas están dispersas en diferentes puntos de la ciudad y ninguna está a nombre del propietario del predio tampoco a nombre de la persona que esta firmando la solicitud de condonación, me comenta que son familiares y por eso están pidiendo estas 29 cuentas, en sus peticiones solicita bardear el perímetro de los predios, el manteamiento y ampliación de la línea y eliminar la descarga que afecta el predio 7 que cruza por el predio, como lo comenté en un inicio desde la construcción la descarga se hizo para irse hacia la calle por el desnivel y naturaleza de la loma. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:** Cabe señalar que desde hace dos años que se presentó la Lic. Lucía Flores con nosotros y desde ese momento se le solicitó acreditar la propiedad y a la fecha no lo ha hecho. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de Contralor Interno del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:** Darles a conocer las observaciones hechas por nuestro asesor jurídico y son las siguientes : En el primer punto: nuestro abogado nos hace referencia, quien hace la solicitud es el señor Luis Eduardo Haro Martinez es quien firma y que en ninguno de los documentos que exhibe son suficientes para justificar la titularidad del predio o derechos de propiedad así mismo anexa un escrito donde hace referencia que quien adquirió en su momento fue el señor Fernando Haro Sifuentes, cabe destacar que en los documentos que exhibe no cuenta con escrituras a su nombre y asiente que están en trámite más sin embargo a la fecha no se han exhibido; el segundo punto: es el impedimento legal para la autorización a la solicitud. La Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza es muy clara en su Artículo 12 menciona lo siguiente: **Los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado no podrán ser objeto de exención o condonación alguna. Los usuarios particulares, los gobiernos y dependencias o entidades federales, estatales o municipales, instituciones educativas y culturales o de asistencia pública o privada en consecuencia, estarán obligados a su pago de los servicios de agua y drenaje . Este mismo Artículo (REFORMADO, P.O. 30 DE MARZO DE 2021) (REFORMADO, P.O. 16 DE DICIEMBRE DE 2016) Cualquier disposición que contravenga lo previsto por el párrafo anterior será nula de pleno derecho e implicará que quien la emita se haga acreedor a que le sea fincada la responsabilidad correspondiente, salvo lo dispuesto en el caso del incentivo o descuento otorgado a los adultos mayores, pensionados, jubilados, personas que cuenten con alguna discapacidad o en condición de movilidad vulnerable, independientemente de su situación legal.**

Ninguna de las 29 cuentas por las que se solicita la condonación en reparación al daño están a su nombre ni cuentan con la dirección de los predios en mención. Esto lo que nuestro asesor nos está mencionado y recalando que ninguna de las cuentas esta a su nombre ni es de los predios afectados. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:** Es la respuesta del asesor jurídico y la ponemos a su votación si están de acuerdo , comentarles que la Lic. Flores esta afuera ya que solicitó audiencia con el alcalde, si están de acuerdo

solicitamos su aprobación, si lo autoriza el consejo. **En uso de la voz el C.P. Arturo Rodríguez Gutiérrez en su carácter de Consejero manifiesta:** Es correcto, México está denegado a la condonación a nivel Federal y a nivel Constitucional, el presidente fue el que lo hizo, no existen condonaciones, no tienen derecho de otorgar ese beneficio a un tercero eso no opera, también hay que darle la fuerza constitucional porque esta persona pretende algo irreal. En otro sentido habría que llegar a alguna negociación con la venta del terreno. Las cuentas no tienen nada que ver con lo que están pidiendo. **En uso de la voz el Ing. Mario Coria Roehl en su carácter de Consejero manifiesta:** Pero ni siquiera pueden acreditar la propiedad eso no procede. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:** Esas 29 cuentas no tienen adeudo pero quieren la condonación de aquí en adelante. **En uso de la voz el Ing. Mario Coria Roehl en su carácter de Consejero manifiesta:** Qué te garantiza que le das la exención de las 29 cuentas y con los años vende esa propiedad y el nuevo propietario haría lo mismo. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:** Por eso está el Artículo 12 y es muy claro. **En uso de la voz el Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo en su carácter de Secretario del Consejo manifiesta:** Una sugerencia para evitar compromisos con la institución con SIMAS es que la señora que se presenta como representante legal lo litigue en los tribunales y que la resolución judicial se haga a criterio para evitar riesgos de responsabilidades administrativas para Simas y para los consejeros administrativos. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:** Tiene dos años diciendo que nos va a demandar y no lo hace porque no acredita la propiedad. **En uso de la voz el Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo en su carácter de Secretario del Consejo manifiesta:** Considero que se someta a decisión de un juez, aquí está la solución legal sin embargo para darle fuerza a esos preceptos se requiere la resolución judicial, que demande y nos sometemos a la resolución judicial, si es conveniente sugiero que esta propuesta se incluya en el tema que estamos tratando para darle fuerza a las decisiones de este consejo y para que lo sometamos a una decisión judicial. **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Vicepresidente del Consejo manifiesta:** Que se agregue a la propuesta que nos hace el contralor, lo votamos para que se presente en la forma en cómo se está informando. **En uso de la voz el Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo en su carácter de Secretario del Consejo manifiesta:** Señores consejeros se han escuchado varias propuestas con relación a este tema y se han escuchado las propuestas de solución incluida la última propuesta de someterla a una resolución judicial, en ese sentido se pone a su consideración de manera que quien este a favor de aprobarla, sírvanse manifestarlo levantando la mano; **gracias se aprueba señor Vicepresidente por voto unánime a favor por parte de los 18 integrantes presentes y 8 ausencias para que el señor Luis Eduardo Haro Martínez demande para que el Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera (SIMAS Monclova-Frontera) se someta a la resolución emitida por la autoridad judicial y así evitar responsabilidades administrativas para SIMAS Monclova-Frontera y para los consejeros directivos.**

En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta: ¿ Que pase al Lic. Flores?. **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Vicepresidente del Consejo manifiesta:** Que pase y le damos la introducción y luego que le dé el resumen el contralor de la recomendación jurídica. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:** Señores consejeros la Lic. Lucía Flores es quien presentó el tema ante el alcalde y ante el consejo, que ya lo vimos anteriormente, ya conocen cual es la problemática de un terreno y su afectación y ella está esperando su respuesta la cual se la vamos a presentar. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su**

carácter de Contralor Interno del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:

En base a la solicitud que nos presentó por el sr. Luis Eduardo Haro Martínez que los documentos que se exhiben son insuficientes para justificar la titularidad del derecho de propiedad sobre los inmuebles a que se ha referido independientemente del parentesco que se tenga con el adquirente original que es el señor Fernando Haro Sifuentes que así se exponen en los documentos, y también se expone en el mismo documento que no tiene escrituras a su nombre y aún y cuando se estén tramitando como se menciona en los documentos el siguiente impedimento es el legal para su solicitud, de acuerdo al Artículo 12 de la Ley de aguas para los municipios del Estado de Coahuila que nos dice lo siguiente: **Los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado no podrán ser objeto de exención o condonación alguna. Los usuarios particulares, los gobiernos y dependencias o entidades federales, estatales o municipales, instituciones educativas y culturales o de asistencia pública o privada en consecuencia, estarán obligados a su pago de los servicios de agua y drenaje .**

Este artículo fue (REFORMADO, P.O. 30 DE MARZO DE 2021) (REFORMADO, P.O. 16 DE DICIEMBRE DE 2016) Cualquier disposición que contravenga lo previsto por el párrafo anterior será nula de pleno derecho e implicará que quien la emita se haga acreedor a que le sea fincada la responsabilidad correspondiente, salvo lo dispuesto en el caso del incentivo o descuento otorgado a los adultos mayores, pensionados, jubilados, personas que cuenten con alguna discapacidad o en condición de movilidad vulnerable, independientemente de su situación legal.

Este es el punto que nos hace referencia que de ninguna de las 29 cuentas a que se refiere están a su nombre ni cuentan con la dirección de los predios en mención, adicionalmente nos solicitan que esto lo justifique y lo lleve ante el tribunal para que sea quien nos dé el fallo a su petición. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:** Esto que estamos presentando Lic. Lucía es lo que se presentó ante el Consejo y de lo cual el consejo está de acuerdo que se lo presentemos a usted. **En uso de la voz la Lic. Lucía Flores en su carácter de apoderada legal del Sr. Luis Eduardo Haro Martínez manifiesta:** Antes de haber escuchado esto me hubiera gustado manifestarle al consejo el que sea proporcional la respuesta o la solicitud al perjuicio que están causando, efectivamente el asesor legal siendo honestos tiene razón a todo lo que está manifestando, sin embargo están desatendiendo la parte que les hice saber que mis clientes son personas cien por ciento sanas que no desean pleito inclusive el señor Luis Eduardo quiso dirigirse directamente a Eduardo y no lo atendió porque es un asunto que directamente él representa porque representa el albaceazgo de su papá por eso se realizó esta solicitud nos están obligando a meternos a un conflicto donde no quiere que utilicemos los medios alternos de solución al conflicto por eso se solicitó así creo que estamos en total estado de indefensión ¿o no Eduardo?. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente del SIMAS Monclova-Frontera manifiesta:** Aclarando Luis Eduardo nunca me ha buscado y sí nos conocemos y nos hemos visto varias veces y nunca ha tocado el tema, solo aclarando lo que mencionas, al menos nosotros, el consejo y los que presiden aquí no están de acuerdo para empezar no se puede por ley, menos van a cometer un acto en contra de la ley por beneficiar a esa cantidad de cuentas que están sobre la mesa eso lo dijimos desde un inicio pero ustedes siguen pensando que así debe de ser, ya el consejo tomó una decisión y solo queríamos presentárselo. **En uso de la voz la Lic. Lucía Flores en su carácter de apoderada legal del Sr. Luis Eduardo Haro Martínez manifiesta:** Gracias. **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Vicepresidente del Consejo manifiesta:** Muchas gracias damos por concluida esta reunión, para los temas pendientes que se discutieron aquí si alguien tiene alguna aportación algún comentario o sugerencia el consejo es libre aunque no tengamos reunión, el ser consejero son los 365 días del año y los vamos a atender en cualquier momento ya sea a través de Eduardo o de un servidor porque hay temas en que ustedes son expertos y para eso es el consejo para que nos digan la ruta o el rumbo y tomar las decisiones pertinentes para evitar equivocarnos.

En uso de la voz el Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo en su carácter de Secretario del Consejo manifiesta: le informo señor Vicepresidente que han sido agotados los temas del orden del día de la XXI sesión Ordinaria del día de hoy por lo que siendo las (12:04) doce horas con cuatro minutos del día (28) veintiocho del mes de Agosto año dos mil veinticuatro se dá por clausurada la presente sesión, gracias por su colaboración y asistencia a la misma.-----

CLAUSURA DE LA SESION

Habiéndose agotado y resuelto los asuntos contenidos en la Orden del día y no habiendo otra cosa que tratar, siendo las 12:04 horas se da por terminada la presente Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, levantando la presente acta y firmándola en esta misma fecha como constancia los que en ella intervinieron.

**XXI SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2024.**

PRESIDENTE :

VICEPRESIDENTE:

C.P. Roberto Clemente Piña Amaya

Dr. Mario Alberto Dávila Delgado

GERENTE

Lic. Eduardo Campos Villarreal.

FRONTERA

MONCLOVA

**Lic. Higinio Ortiz Escobedo
Secretario**

**Lic. Ricardo A. Maldonado Escobedo
Secretario**

Comisario

**Lic. René Arturo Flores Sotelo
Comisario**

**Ing. Roberto J. Del Bosque Hernández
Director de Obras Públicas**

**Ing. Jesús A. Ballesteros Fernández
Director de Obras Públicas**

**Lic. Ángelo E. Grimaldo Barboza
Director de Ecología**

**Lic. Jaime A. Díaz Colunga
Director de Ecología**

Director Jurídico

**Ing. Mario Coria Roehl
Presidente Coparmex**

Lic. Víctor Javier Martínez García
Dir. Fomento Económico

Ing. José Eduardo Arellano Suárez
Unión de Organismos Empresariales

C.P. y A. Arturo Rodríguez Gutiérrez
CANACO

C.P. Emilio Osorio Díaz
Empresario GIMSA

Lic. Abelardo Moncada Cantú
Empresario

Ing. Luis Carlos Talamantes Arredondo
Coordinador UA de C.

Ing. Miguel Ángel Zertuche Quintero
Empresario

C. P. Ismael Leija Escalante
Sind. Nal. Dem/AHMSA

Lic. Óscar Pimentel González
Consejero del Estado de Coah.

Lic. Bernardo Gurza Islas
Comisión Estatal de Aguas y
Saneamiento de Coah.

Ing. Andrés Osuna Mancera
Secretaría de la Vivienda y Ordenamiento
Territorial del Estado de Coah.

Lic. Enrique Martínez y Morales
Secretaría de Inclusión y
Desarrollo Social de Coah.

Ing. José María Sánchez Estrada
Secretaría del Medio Ambiente
En el Estado de Coah.

Lic. Edna Miroslava Heredia Alarcón
Secretaria del Trabajo
En el Estado de Coah.

